



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe

SAUCE VIEJO, Noviembre 24 de 1978

Resolución N° 536

VISTO:

El llamado a Concurso de Precios N° 0069, Expte. N° 0130, para la adquisición de materiales destinados al Cementerio local, y;

CONSIDERANDO:

Que realizado el mismo, de acuerdo a disposiciones legales y administrativas vigentes, se han presentado tres firmas del ramo:

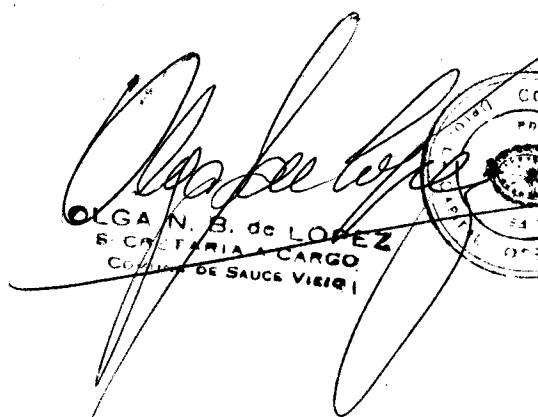
Que del análisis de los mismos, se detallan a continuación: La firma La Calera de Santo Tomé cotiza 150 bolsas de cemento portland, 100 bolsas de ca hidratada 100 barras de hierro 8 mm y 100 barras de hierro 10 mm por un total de \$ 1.589.000, además la firma L. Milessi cotiza los mismos materiales a \$ 1.597.500 mientras que la firma LEONI, GON y Cia. lo hace por un total de \$ 1.552.500;

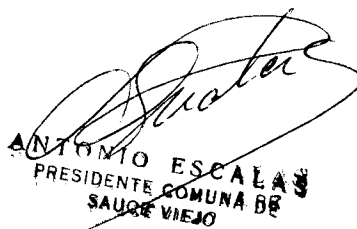
Por lo que;

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO, DPTO LA CAPITAL

R E S U E L V E:

- Art. 1º) Apruébase el Concurso de Precios N° 0069, en favor de la firma LEONI, GON Y CIA, por un total de \$ 1.552.500 por los materiales solicitados en el Concurso de Precios de referencia.
- Art. 2º) Comuníquese a la Sección Contaduría, a sus efectos.
- Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.


OLGA N. B. de LOPEZ
SECRETARIA DE CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO


ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO